

**CIRCULAR No 33**

**Palermo, junio 22 de 2026**

**DE:** RECTORÍA COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

**PARA:** PADRES, DE FAMILIA Y ACUDIENTES-COMUNIDAD EDUCATIVA

**ASUNTO:** RESTRICCIÓN DEL INGRESO Y USO DE CELULARES Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DENTRO DEL COLEGIO

Respetuoso saludo.

Se informa a la comunidad educativa que las actividades académicas se reanudarán el día **lunes 6 de julio de 2026**, fecha en la cual todos los líderes deberán reintegrarse en el horario habitual.

Deseamos a nuestros líderes y sus familias un período de descanso enriquecedor y seguro.

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de nuestros líderes y promover un ambiente propicio para el aprendizaje y la sana convivencia, el Colegio Comfamiliar Los Lagos informa que, **a partir del segundo semestre** del año escolar 2026 y una vez surtidos los procesos de aprobación por los órganos de gobierno escolar e incorporada la medida al Manual de Convivencia, se implementará para los líderes **la restricción del ingreso, porte y uso de celulares y demás dispositivos tecnológicos personales durante la jornada escolar.**

Esta decisión responde a las múltiples situaciones evidenciadas por la institución relacionadas con dificultades de atención y concentración, disminución del rendimiento académico, dependencia del celular, conflictos originados en redes

sociales, casos de ciberacoso, afectaciones emocionales y otras problemáticas que interfieren con el adecuado desarrollo de los procesos formativos.

La restricción aplicará para teléfonos celulares, tabletas, audífonos inalámbricos, dispositivos Bluetooth, consolas portátiles de videojuegos y cualquier otro equipo tecnológico personal que pueda afectar las actividades académicas o la convivencia en el colegio.

La medida se fundamenta en la normativa colombiana vigente sobre protección integral de niños, niñas y adolescentes, convivencia escolar y corresponsabilidad entre familia e institución educativa, y busca fortalecer al colegio como un espacio de aprendizaje, interacción humana y formación integral.

Invitamos a todas las familias a acompañar este proceso mediante la supervisión del uso de la tecnología en el hogar, el establecimiento de límites claros y el fortalecimiento del diálogo y la presencia activa en la vida de sus hijos. El trabajo conjunto entre familia y colegio es fundamental para garantizar su desarrollo académico, emocional y social de los líderes.

Agradecemos su comprensión, apoyo y compromiso con esta iniciativa, orientada exclusivamente a la protección y formación integral de nuestros líderes.

Atentamente,



**JOSÉ ESNEIDER VERJÁN RAMÍREZ**

Rector

Colegio Comfamiliar Los Lagos